



Revista Historia de la Educación Latinoamericana

ISSN: 0122-7238

ISSN: 2256-5248

Universidad Pedagógica de Colombia - UPTC

López Rivas, Óscar Hugo; Solares Castillo, Emilsa; Cortez Sic, José Enrique
Los desafíos de la universidad en la construcción de nuevos conocimientos,
capacidades y habilidades. Universidad y prospectiva de la educación superior
Revista Historia de la Educación Latinoamericana,
vol. 25, núm. 41, 2023, Julio-Diciembre, pp. 209-235
Universidad Pedagógica de Colombia - UPTC

DOI: <https://doi.org/10.19053/01227238.17220>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86977891011>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)

LUZEM  redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto



Los desafíos de la universidad en la construcción de nuevos conocimientos, capacidades y habilidades. Universidad y prospectiva de la educación superior

Óscar Hugo López Rivas¹

Universidad de Guatemala, Guatemala
<https://orcid.org/0000-0002-1892-619X>

Emilsa Solares Castillo²

Universidad de Guatemala, Guatemala
<https://orcid.org/0000-0003-1624-650X>

José Enrique Cortez Sic³

Universidad de Guatemala, Guatemala
<https://orcid.org/0000-0001-6944-3035>



Artículo de Reflexión

<https://doi.org/10.19053/01227238.17220>

Historia del artículo:

Recibido: 19/12/2022
Evaluado: 17/04/2023
Aprobado: 19⁰⁷/2023

Cómo citar este artículo:

López Rivas, Óscar Hugo y Solares Castillo, Emilsa y Cortez Sic, José Enrique. "Los desafíos de la universidad en la construcción de nuevos conocimientos, capacidades y habilidades. Universidad y prospectiva de la educación superior" *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* vol.25 no.41 (2023).

Resumen

Objetivo: La educación, en el ámbito universitario, tiene muchos retos y desafíos, máxime con la invasión aplanadora de una globalización y mundialización que requiere y demanda hacer transformaciones trascendentales y significativas en su quehacer cotidiano. La universidad, como institución de educación superior, tal es el caso de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), tiene una misión determinada, donde fija su mirada en tres ejes centrales: docencia, investigación y extensión universitaria. Esos pilares en los cuales se sostiene dan la pauta para abrirse a nuevas oportunidades, que le permiten responder a una problemática no sólo nacional, sino que, también regional y mundial.

1 Doctor en Educación. Director del Instituto de Investigaciones Educativas IIE de la EFPEM/USAC. Grupo de Investigación Formación Docente (FORDO). ohlr45@gmail.com

2 Doctora en educación, Universidad de la Salle de Costa Rica. Investigadora instituto de investigaciones educativas de Efpem, Usac. Guatemala

3 Doctor en Estudios Humanísticos. Coordinador del Instituto de Investigaciones Educativas IIE de la EFPEM/USAC. Grupo de Investigación Formación Docente (Fordo). encorsi@gmail.com



Originalidad/aporte: La universidad debe estar alerta y atenta a ese llamado con una mirada en prospectiva, sin perder de vista, la mirada retrospectiva, que deja grandes lecciones aprendidas para dar paso, a un escenario futuro, lleno de esperanza para una juventud que está ansiosa por adentrarse a caminos inhóspitos, pero que, a la vez, la devoran con las nuevas tecnologías de la información y comunicación. El propósito de este artículo radica en analizar acerca del papel que tiene la universidad en el siglo XXI, de acuerdo con los cambios en los cuales se inserta la educación superior y cuál sería el nuevo arquetipo de una educación universitaria que demanda la inserción de cambios.

Método: revisión de un marco filosófico, que reviste la misión y visión, como el componente axiológico; un marco académico. De la misma manera, apuesta a una reflexión académica, dirigir preocupación con los diferentes actores de la comunidad académica, con la intención de que se establezcan espacios de diálogos académicos.

Estrategias/recolección de información: Consistieron en la utilización de las técnicas, tales como: Análisis textual o de contenido, que permitió investigar los distintos puntos de vista documentales para llegar a una reflexión. Análisis de sitios web, para recopilar información relevante, dada la producción de material vinculado con el estudio. Revisión documental, que permite evaluar los documentos para verificar su validez y confiabilidad de su contenido. Fuentes abiertas y base de datos, que permiten tener un acercamiento con la información que interesa analizar para complementar el estudio.

Conclusiones: Es necesario revisar tanto el diseño de programas como su desarrollo, así como la alfabetización digital y la mirada transdisciplinaria. Es fundamental contar con un marco legal, que revise el concepto de la autonomía universitaria, las funciones propias de la universidad, y las políticas universitarias, que deben cimentarse en ejes transversales que estén presentes en todos los programas académicos. De esta forma, la universidad no queda en una obsolescencia total, ya que los egresados son los que se insertan al mercado laboral, tanto del sector privado como del sector público.

Palabras clave: *Educación superior; universidad; prospectiva; autonomía universitaria.*

The challenges of the university in the construction of new knowledge, capabilities, and skills. University and prospective of higher education

Abstract

Objective: Education, at the university level, faces many challenges, especially with the flattening invasion of globalization and globalization that requires and demands transcendental and significant transformations in its





Os desafios da universidade na construção de novos conhecimentos, capacidades e competências. A universidade e o futuro do ensino superior

Resumo

Objetivo: A educação, a nível universitário, enfrenta muitos desafios, especialmente com a invasão achatadora da globalização e mundialização que requer e exige transformações transcendentais e significativas no seu trabalho diário. A universidade, enquanto instituição de ensino superior, como é o caso da Universidade de San Carlos de Guatemala (USAC), tem uma missão específica, que se centra em três pilares centrais: o ensino, a investigação e a extensão universitária. Estes pilares constituem a base para a abertura a novas oportunidades que lhe permitem dar resposta a problemas não só nacionais, mas também regionais e mundiais.

Originalidade/contribuição: A universidade deve estar alerta e atenta a esse chamado com um olhar prospetivo, sem perder de vista o olhar retrospectivo, que deixa grandes lições aprendidas para dar lugar a um cenário futuro, cheio de esperança para uma juventude ávida por adentrar caminhos inóspitos, mas que, ao mesmo tempo, a devoram com as novas tecnologias de informação e comunicação. O objetivo deste artigo é analisar o papel da universidade no século XXI, de acordo com as mudanças em que o ensino superior está inserido e qual seria o novo arquétipo de uma formação universitária que exige a inserção de mudanças.

Metodo: Revisão de um quadro filosófico, que abrange a missão e a visão, bem como a componente axiológica; um quadro académico. Da mesma forma, compromete-se com a reflexão académica, dirigindo a preocupação para os diferentes actores da comunidade académica, com a intenção de estabelecer espaços de diálogo académico.

Estratégias/coleta de dados: Consistiram na utilização de técnicas como: Análise textual ou de conteúdo, que permitiu investigar os diferentes pontos de vista documentais para chegar a uma reflexão. Análise de sites Web, para recolher informação relevante, dada a produção de material ligado ao estudo. Revisão documental, que permitiu avaliar os documentos para verificar a validade e a fiabilidade do seu conteúdo. Fontes abertas e base de dados, que permitem ter uma aproximação com a informação que interessa analisar para complementar o estudo.

Conclusões: É necessário rever tanto a conceção dos programas e o seu desenvolvimento, como a literacia digital e a visão transdisciplinar. É essencial dispor de um quadro jurídico que reveja o conceito de autonomia universitária, as funções próprias da universidade e as políticas universitárias, que devem basear-se em eixos transversais presentes em todos os programas académicos. Desta forma, a universidade não se torna totalmente obsoleta, uma vez que são os licenciados que entram no mercado de trabalho, tanto no sector privado como no público.

Palavras-chave: *Ensino superior; universidade; prospetiva; autonomia universitária.*



Introducción

Este artículo tiene como propósito reflexionar acerca de la universidad en el siglo XXI, con base en los cambios que experimenta la educación superior, que le permitan acercarse a un nuevo paradigma en la educación universitaria para el siglo XXI sin que esta pierda su naturaleza propia, para la cual ha sido creada, pero que también tenga en cuenta la visión de la posmodernidad.

La universidad en la actualidad necesita plantearse algunas interrogantes, como, por ejemplo, ¿cuál es el desafío que enfrenta en este siglo XXI? ¿cómo hará para incorporarse a una sociedad y a un mundo del conocimiento, de una cultura global y de la tecnología? ¿qué herramientas e instrumentos requiere para resolver la problemática existente? ¿quiénes son los antiguos y nuevos actores que entran en el escenario académico? Para ello, precisará de políticas educativas universitarias que estén en consonancia con esas nuevas herramientas e instrumentos que posibiliten el desarrollo y aseguren una cohesión de carácter social. En tal sentido, a la universidad le espera un largo camino por recorrer, con sus alzas y bajas respectivas, con sus oportunidades y desafíos por enfrentar en el diario vivir. No todas las respuestas a estas interrogantes serán fáciles, pues algunas implicarán un alto nivel de complejidad para solucionarlos.

Frente a este panorama, la Organización de Naciones Unidas (ONU) ha propuesto una agenda para todos los países, que sirve de guía a la educación pública, incluida la educación pública universitaria. Se trata de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)⁴ con sus respectivas metas en cada uno de los 17 objetivos establecidos para su cumplimiento. Esto implica encaminarse hacia una nueva ruta, pero tratando de que esto no afecte en alguna medida la cultura universitaria acostumbrada o que esa adhesión a los ODS pueda generar controversias en cuestiones que puedan catalogarse como una falta de legitimidad o de eficacia, o que contravengan una misión universitaria determinada en el sector público. De la misma manera, es relevante atender que la educación universitaria tiene su propia dinámica, ya que se enfrenta constantemente a una serie de presiones internas y externas, debido a que las transformaciones que quiere realizar son refutadas y cuestionadas por la comunidad universitaria, en algunos casos.

Uno de los ODS que incumbe directamente a la universidad es el número cuatro, que se refiere a una *educación de calidad*, pues entre las metas del objetivo está que, para el 2030, debe garantizar el acceso equitativo de todas las mujeres y hombres a una educación técnica, profesional y terciaria asequible y de calidad, incluida la universidad, y señala también que para el 2030 debe aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tengan habilidades relevantes, incluidas habilidades técnicas y vocacionales, para el empleo, los trabajos decentes y el espíritu empresarial⁵. Este postulado en cuanto al tema educativo, es preciso examinarlo a la luz de la misión universitaria estatal.

A la par de esta mirada un tanto expectante que se propone con los ODS, se requiere que en la transformación de las instituciones universitarias exista una reflexión acerca de

4 Organización de las Naciones Unidas, *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030*, ONU.

5 Organización de las Naciones Unidas, *Objetivo cuatro, metas del objetivo. Agenda 2030*. ONU.



las instituciones llamadas microversitarias que están al servicio del aparato productivo, despojadas de su conciencia crítica, donde se deben considerar tres elementos fundamentales: el nuevo modelo de relación del Estado y la universidad pública; la fuga de talentos y su impacto en el desarrollo de los países; y la desinversión en educación pública y la relación con la desigualdad de la renta. Lo anterior debe ser considerado a fin de recuperar el sentido universalista de la universidad pública⁶.

Por tal razón, la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) tiene diseñado su Plan Estratégico 2030, que está vinculado con los ODS; situación que para algunos grupos podrá resultar gratificante, mientras que para otros podrá verse como contraria a la misión universitaria que ha prevalecido por mucho tiempo.

Origen del término universidad

Al revisar cualquiera de las concepciones acerca del origen del término *universidad* sobresale un interrogante clave: ¿qué es una universidad? Una respuesta podría ser que esta es una

escuela de aprendizaje universal; es el lugar, donde todas las escuelas de pensamiento pueden contribuir, es el lugar donde se puede especular, es el lugar donde se puede encontrar el equivalente o el antagónico, es el lugar donde existe un juzgamiento continuo de la verdad, (...) la universidad tiene que educar a la gente para la vida, tiene que ser liberal y universal, tiene que enseñar como una persona puede llegar a convertirse en intelectual en vez de profesional, la universidad tiene que buscar la verdad sin presiones debido a que es un derecho de la humanidad⁷.

214

La primera imagen que viene a la mente de toda persona al aludir al término *universidad* es la de una institución educativa dedicada a la producción de conocimientos científicos apoyada en la investigación, a la formación de profesionales y a la divulgación del saber⁸. Se indica un componente valioso, la investigación, eje fundamental en todo quehacer universitario, ya que por medio de la investigación se puede incidir en la academia, de ahí que su vinculación sea necesaria.

En cuanto al origen de la palabra *universidad*, esta “se deriva de la palabra latina *universitas*, que significa el conjunto integral y completo de los seres particulares”⁹. De igual manera, Max Scheller afirma que “(...) la universidad quiere ser un totum, el todo, lo omnicompreensivo; esto es, pretende representar la *universitas* del saber y de la cultura”¹⁰. En ese mismo contexto, Karl Jaspers expresa que “La universidad, de acuerdo con su nombre, es *universitas* y debe dar una orientación hacia el todo”¹¹. El término *universidad* está referido

6 Justo Cuño Bonito, “El espacio iberoamericano del conocimiento en la perspectiva de transformación de la universidad en una microversidad”. *Revista historia de la Educación Latinoamericana* 21 n.º 32 (2019): 35-58.

7 Arturo Fidel Díaz, “Concepciones sobre la universidad”. *Estudios Latinoamericanos*, (1983): 36. <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rceilat/article/download/3264/3809/10947>

8 Carlos Luna-Cortés. “Universidad y significado”. *Revista Renglones*, n.º 3 (1987). <http://rei.iteso.mx/handle/11117/2009>

9 Olmedo España Calderón, *El porvenir de la universidad. La Universidad en el Siglo XXI. Cuaderno Pedagógico n.º 15*. (Guatemala: Ministerio de Educación, 2001), 71.

10 Max Scheller, citado por Olmedo España Calderón, *El porvenir de la universidad*, 72.

11 Karl Jaspers, citado por Olmedo España Calderón, *El porvenir de la universidad*, 72.

a la comunión del trabajo de las personas, que incluye maestros y discípulos, como ese conjunto para el logro del estudio. Por otra parte, también se refiere a la totalidad de saberes. Este es un dilema que debe ser resuelto por la universidad, si la primera premisa es la que más se acerca a este contexto o es la segunda la que prevalece.

Si la universidad pretende ser ese “todo”, habrá que definir ese término, ¿cómo se interpreta en la actualidad? y a la vez, hacer un ejercicio hermenéutico sobre el significado de *omnicompresivo* en un contexto académico, social, político, económico y cultural, ¿qué idea se tiene de ello para su abordaje? Es aquí donde entran en juego varias disciplinas para su interpretación. Esa relación multi e interdisciplinaria permite entrever hacia donde se encamina su actividad y, además, que esta es una relación multidimensional y no unidimensional.

Origen de la universidad

La relevancia que ha tenido la universidad desde su creación, ha llevado a discutir su propósito, significado y alcance. Su origen se remonta a la invasión bárbara en la época medieval, cuando se constituye en una organización de índole social. Aquí cabe mencionar que los griegos y romanos no tuvieron una formación universitaria, pero sí una formación superior. El investigador Hastings Rashdall asevera que la idea propiamente dicha de universidad es esencialmente medieval, y que es curioso observar que esa idea continúa y aún domina en tiempos modernos en los proyectos educativos¹².

En otro orden de ideas, es importante resaltar las dos grandes vertientes de la universidad: la primera se centra en la búsqueda constante de la verdad y el conocimiento, y la segunda tiene una función utilitarista, de acuerdo con los requerimientos de la sociedad. Esto último lleva a una reflexión constante de la universidad, particularmente de la estatal, si en efecto es la que se cumple en el contexto político, social y académico.

Por otra parte, durante la época medieval, con el apoyo de la Iglesia, se inicia el desarrollo de la universidad como un instrumento propicio para la formación de quienes estaban necesitados y ávidos de conocimiento, en el marco de una formación de orden espiritual. Esta concepción de la universidad se enmarca en un contexto propiamente religioso y con un carácter elitista, de ahí que la universidad se constituyera en “reservorios intelectuales de la organización eclesiástica”¹³.

En el Renacimiento surge la universidad imperial, con un matiz distinto al que se había establecido en la época medieval. Una universidad inspirada en los ideales politécnicos con dos puntos medulares que no eran parte de este proceso de formación: la investigación y la cultura. Está el ejemplo de la primera universidad, la de Bolonia, que inició con una facultad, luego sigue con cuatro y finaliza con once. Entre las facultades estaban: medicina, magisterio, química, farmacia, ingeniería, veterinaria, economía, administración, estadística y derecho. En un contexto similar surge la universidad en París.

12 Hastings Rashdall, citado por Arturo Díaz, “Concepciones sobre la universidad”. *Estudios Latinoamericanos*, (1983): 34-43. <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rceilat/article/download/3264/3809/10947>

13 Olmedo España Calderón, *El porvenir de la universidad*.



La universidad alemana, por su parte, priorizaba la investigación como eje central, por lo que adquiere una connotación particular, con ello, no solo se logra inspirar y motivar a un cuerpo docente, sino que también se forja una vinculación con el quehacer universitario y con la academia misma. Es aquí donde radica la importancia de la conexión entre la realidad existente y los estudios en las aulas universitarias. Se reitera lo indicado en párrafos anteriores, donde se ubica a la investigación como la base o fundamento de la universidad, ya que este ejercicio académico permite hacer transformaciones profundas y responde a las exigencias formuladas por la comunidad académica. Pero, en la actualidad ¿es una prioridad este eje?, ¿es parte de la formación universitaria?

Adicionalmente, hay que mencionar que los sistemas de educación en el mundo europeo son tan antiguos como sus culturas y que la principal herencia recibida por Europa provino de Egipto y Mesopotamia, donde se estableció un sistema de enseñanza memorístico que duraba alrededor de doce años. El alfabeto fue difundido por los fenicios, de quienes lo tomaron los griegos y romanos. Esto permitió que los griegos, cuando iniciaron los estudios de la naturaleza sin motivaciones religiosas, pudieran transmitir su conocimiento con facilidad. Surge, entonces, la filosofía griega y la ciencia occidental. Los romanos, conquistadores de los griegos, establecieron un sistema educativo para sus élites, mediante el cual los jóvenes debían aprender estrategias guerreras y convencer al Senado de utilizar dichas estrategias en la expansión militar. Este sistema dio origen a los estudios primarios, secundarios y superiores. Se tuvo en su momento, un modelo de educación eclesiológico que causaba algún resquemor en las autoridades civiles y monárquicas de la época, ya que la Iglesia tenía el control total de la formación de las personas. De acuerdo con lo que señala Sagastume, así fue el proceso de desarrollo de las universidades en Oxford, Inglaterra, en el siglo XI, y París, en el siglo XIII¹⁴¹¹.

216

En cuanto a Latinoamérica, Olmedo España dice que en 1538 se funda la primera universidad en Santo Domingo, República Dominicana. Le siguen Lima, Perú; México y Guatemala. Además, menciona que los estudiantes hispanoamericanos llevaban cien años de atraso con relación a los europeos.

En el siglo XIX, las universidades norteamericanas comenzaron a doctorar a sus profesores de la universidad. Cien años después, se inicia este proceso en las universidades de la región latinoamericana¹⁵¹².

Para el caso de Guatemala, la USAC, el primer antecedente de su fundación es la gestión realizada por el primer obispo licenciado Francisco Marroquín ante el monarca español en su carta de fecha 1 de agosto de 1548, en la cual solicita la autorización para fundar una universidad en la ciudad de Santiago de Guatemala, hoy Antigua Guatemala. Posteriormente, el Ayuntamiento de la Ciudad de Santiago de Guatemala, la Real Audiencia y varias de las órdenes religiosas también enviaron similares peticiones, pues la necesidad de una institución de educación superior era evidente en ese momento. El 31 de enero de 1676, el rey Carlos II promulgó la Real Cédula de Fundación de la Universidad; documento que llegó a Guatemala el 26 de octubre de 1676. Las primeras siete cátedras impartidas en la Universidad fueron: a) Teología Escolástica, b) Teología Moral, c) Cánones, d) Leyes, e) Medicina y f) dos de

14 ¹¹ Marco Antonio Sagastume, *Síntesis histórica de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 2013. <https://www.usac.edu.gt/historiaUSAC.php#dee>

15 ¹² Olmedo España Calderón. *El porvenir de la universidad*.

Lenguas. La Universidad de San Carlos abrió por primera vez sus puertas el 7 de enero de 1681 a 60 estudiantes inscritos: 7 estudiantes de Teología, 36 de Filosofía y los restantes de Instituta y Cachiuel¹⁶.

Para la elaboración de las constituciones y estatutos de la Universidad se tuvo como modelo las constituciones y estatutos de la Universidad de Salamanca y México. Al observar la historia de la USAC, el papa Inocencio XI emite la Bula Ex Suprema el 18 de julio de 1687, en la cual se otorga a la Universidad de Guatemala el título de Pontificia, quedando en forma definitiva el nombre de Real y Pontificia Universidad de San Carlos, en honor a San Carlos de Borromeo, santo que dedicó su vida a la vocación de servicio comunitario. Cabe recordar que el Reino de Guatemala se integraba por las provincias de Chiapas, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. La Universidad de San Carlos cubría todo el Reino y era el centro cultural e intelectual de la región centroamericana en ese momento, aunque se presentaban muchas disputas y controversias a causa del interés por independizarse de cada una de las provincias que conformaban el Reino.

El primer escudo de la Universidad data del año 1681 y es muy similar al actual. Durante el gobierno del Dr. Mariano Gálvez (1832-1838) se sustituyó la Universidad por una Academia de Ciencias, con el objeto de popularizar la enseñanza superior y sacarla de la gran influencia clerical. Por medio del Decreto n.º 140 del 1 de julio de 1875, dictado por Justo Rufino Barrios, se clausura la Pontificia Universidad de San Carlos de Borromeo y en su lugar se crea la Universidad de Guatemala.

La Universidad otorgaba los grados de bachiller, licenciado, maestro y doctor. Posteriormente, por medio del Decreto n.º 12, de 9 de noviembre de 1944, el cual entró en vigor el 1 de diciembre de 1944¹⁷, se declaró la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En el escudo aparecen los dos santos patronos, Santa Teresa de Jesús y Santiago Apóstol. El siguiente escudo, creado en 1686, se coloca en una forma ovalada y la inscripción que aparece alrededor es la misma del anterior, aunque dice, además: Pontificia Universidad del Reyno de Guatemala. Dentro del óvalo se encuentran la tiara y las llaves del Pontificado, dentro de un óvalo más pequeño está la imagen de San Carlos de Borromeo, y en la parte inferior, la del Apóstol Santiago y solamente dos volcanes, el de Agua y el de Fuego. Cabe mencionar que el lema que aún prevale tiene su origen en el Evangelio de San Mateo (28, 16-20): “En aquel tiempo, los once discípulos se fueron a Galilea y subieron al monte el que Jesús los había citado. Al ver a Jesús se postraron aunque algunos titubeaban. Entonces Jesús se acercó a ellos y les dijo: ‘Me ha sido dado todo poder en el cielo y la tierra. Id, pues y enseñad a todas las naciones’. En latín: “ite et docete omnes gentes”¹⁸.

Durante todo este recorrido, la USAC transitó por una serie de cambios de nombre y de los estatutos iniciales de su creación, ya que dependía de la dinámica política con la cual el país era gobernado en su momento por el gobierno de turno. Históricamente, Guatemala ha

16 Marco Antonio Sagastume, *Síntesis histórica de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 2013. <https://www.usac.edu.gt/historiaUSAC.php#dee>

17 *Ibid*

18 *Ibid*.



sido regido por gobernantes de corte militar y dictatoriales. Eso provocaba que las autoridades universitarias fueran nombradas por el mismo presidente o jefe de Estado.

En otro orden de ideas, la principal preocupación que tiene la USAC es precisamente la enseñanza para todos sin discriminación alguna, es un espacio para quienes estén interesados en su formación en las distintas disciplinas que se ofrecen a la población en general.

Las funciones de la universidad

El fundamento de la universidad estribaba en varios aspectos: preservar, crear y transmitir conocimientos y cultura. Obviamente, los conocimientos han variado según las necesidades y cambios que exige la sociedad en general. La universidad sirve como acervo y depositaria de saberes y de la formación de valores universales. Se puede decir que es utilizada como una fábrica de esos saberes y conocimientos, donde se gestan ideas, información, teorías, entre otros, por lo que se enfatiza la relevancia que tiene la universidad para que cumpla con las funciones tradicionales que le han sido encomendadas¹⁹. Al revisar este modelo inicial en el que se cimentaba la universidad, se puede observar que su razón de ser radica en una institución que sirve para replicar y transmitir conocimientos, con una formación de un juicio crítico, análisis, reflexión y discernimiento ante los acontecimientos y problemas de orden social que atañen a una universidad estatal y como un actor clave en un grupo societario en la orientación para la resolución de problemas.

La universidad mantiene y consolida la tradición académica y cultural de una sociedad. Considera que hace falta algo más: tener la capacidad de promover, liderar y realizar cambios que favorezcan y faciliten la transformación social²⁰. Esto se logra gracias al conocimiento, ya que repercute en la mejora de la sociedad. La relevancia que tiene la misión de la universidad debe estar centrada, según sea el entorno o contexto, en educación/formación, producción de conocimiento científico y tecnológico, y relación con las comunidades. Esto puede traducirse en los tres ejes tradicionales: docencia, investigación y extensión. La universidad tiene un abanico de posibilidades de repensarse y establecer nuevas formas de relacionamiento con distintos miembros universitarios (docentes, personal administrativo, estudiantes, egresados) y con grupos societarios.

Además, debe plantearse que la identidad de la universidad consiste ante todo en ser un faro de auténtica creatividad cultural. Se hace alusión al término creativo en el sentido de novedoso, innovador, revolucionario. De esta forma, se apuesta por una universidad que debería ser creativa por antonomasia, pues es su función inherente. Que permita conocer la realidad material y así interpretar la realidad social, y que esté impregnada de un espíritu de búsqueda de la verdad.

La universidad tiene como misión el cultivo del espíritu y la formación del universitario y que no se centre en una actividad eminentemente academicista y de acumulación de datos,

19 Ramón Mayorga, *Los desafíos a la universidad latinoamericana en el siglo XXI. Cuaderno Pedagógico No. 15*. (Guatemala: Ministerio de Educación, 2001).

20 Pablo Patiño, "La razón de ser de la universidad". *Revista Universidad de Antioquia*, (2017): 11-13. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaudea/article/download/330468/20786799/>

pues insta a transformar el mundo y su realidad, de modo que se ennoblezca el espíritu humano. Ramos menciona una cita que bien vale resaltar: “Decía Jaspers que la universidad es la base sobre la cual la sociedad y el Estado pueden dar lugar a la más clara conciencia de la época. (...) es una institución con objetivos reales. Sin embargo, estos objetivos se alcanzan en un impulso ascendente del espíritu que trasciende toda realidad para regresar a ella con más claridad, seguridad y firmeza”²¹. Un pensamiento que sigue vigente hasta la fecha, en el que puede observarse una dualidad: se forma al profesional con esquemas estructurados, pero la realidad es otra, donde se encuentra con esquemas cuasiestructurados.

Esta clase de funciones dependerán también del tipo de universidad que se busca desde su fundación, así como del modelo de Estado, y con el paso de los años se puede observar la evolución o la involución que pueda tener, según el contexto, las necesidades y las demandas de la sociedad. Por ejemplo, han existido dos tendencias en la concepción de la universidad; una, denominada universidad idealista, y otra, conocida como la universidad funcional. Para comprender esta tipología hay que agregar algunos elementos que son relevantes, tal es el caso de la universidad idealista (también conocida como la universidad del espíritu), es la que ha existido en países como Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos.

Por lo que se debe tener cuidado al momento de concebir el espíritu que debe prevalecer en la universidad, ya que existen dos funciones principales: la función docente, que en muchos casos puede ser más intensa que la función investigadora, como ya se mencionó.

Para el caso de la universidad denominada del poder, esta se caracterizó por el modelo soviético, debido que se consideraba la institución como un factor de producción, se centró en la producción de manuales y recursos didácticos para formar docentes e investigadores; la divulgación de los conocimientos científicos fue la tarea principal, se trazó como meta construir la sociedad comunista; en todos los textos escolares se orientaba su trabajo hacia las necesidades de la economía nacional y para ello establecía vínculos con la actividad económica y trabajaba en simbiosis con los medios no universitarios para formar una élite de dirigentes que desarrollaran el socialismo²².

Un aspecto para resaltar en este modelo es la investigación, como fundamento de incidencia en la sociedad en general. La asociación con medios no universitarios también le permitía establecer alianzas estratégicas que crearan puentes de comunicación con todos los sectores societarios. Las universidades del poder desarrollaron agendas utilitarias que permitieran avanzar en la investigación científica para lograr ventajas económicas y agrícolas tangibles para la sociedad y consideraron al gobierno como un jugador dominante en esta transición hacia las universidades basadas en la ciencia. La intervención del Estado en la educación se hizo para formar ciudadanos autónomos, de un gobierno limitado y, por lo tanto, de una sociedad, por lo que se puede colegir que la universidad del poder se constituyó en una universidad de masas. Así que el auge del individualismo es el fin de la universalidad

21 José Manuel Ramos, “Razón de la universidad: identidad, misión y desafíos”. *Cuadernos de Pensamiento*, n.º 30 (2017): 11-27. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6304479.pdf>

22 Arturo Díaz, *Concepciones de la universidad*.



y de la universidad: la globalización excluye el reconocimiento de sí en el otro, si no es a través del uso, del fin utilitarista convertido en medio²³.

De esa manera, la universidad se convierte en su espacio geoacadémico²⁴, que discierne entre lo significativo y lo no significativo para la población estudiantil. Ese espacio académico establece límites precisos, tiene marcadas las zonas en las que entra a debate, se usa la famosa opinión, el dictamen de los eruditos en distintas áreas disciplinares, para comprender entre lo servible y lo inservible, en términos pedagógicos.

Por lo tanto, ambos modelos de universidad dejan entrever tanto las bondades de su estructura y funcionamiento como aquellas debilidades que puedan surgir al trabajar en lo interno y externo de una comunidad universitaria conformada por diversos grupos y sectores interesados en el tema de la educación superior. Cada uno prioriza lo que considera el centro de su misión, definido sin términos medios. Existe una relación diacrónica y sincrónica, que podría esbozarse a lo largo del tiempo para la universidad.

Queda la pregunta en el ambiente, ¿podrá este tipo de modelos persistir en estos tiempos donde la posmodernidad es una invitada clave, junto con la mundialización y globalización?, ¿la universidad se habrá visto coaccionada por los docentes y estudiantes para cumplir con el proyecto universitario delineado?, ¿se ha percibido por la comunidad universitaria alguna incongruencia o discrepancia en cuanto a la formación de personas libres y la dotación de profesionales críticos en su pensar y actuar?

Principales desafíos de la universidad

Para desarrollar este punto se requiere examinar las universidades latinoamericanas en estos 15 años del siglo XXI, con cargas provenientes de su pasado, con nuevos desafíos y retos producto de los vertiginosos cambios sociales, económicos y educativos que se originaron en el siglo XX, lo que implica determinar estrategias que permitan contribuir de manera significativa en la vida de una universidad. Además, se señala, que los estudiantes que ingresan a las universidades latinoamericanas y del Caribe poseen características propias y distintas a los de las universidades norteamericanas y europeas²⁵. Esto sirve como un referente clave, ya que sus expectativas son distintas, dadas las particularidades de los problemas comunes que existen en esta región.

Al entrar en ese debate, no se pretende descubrir fórmulas o dar una especie de recetario para seguirlo al pie de letra, sino que se trata únicamente de tener un espacio de reflexión para conocer los puntos álgidos en los que se encuentra detenida la acción universitaria. No cabe duda de que deben cuidarse algunos elementos que necesitan debatirse. Uno de ellos es el tema de la normativa metodológica que la dota de validez y no se refiere a una aproximación teórica-metodológica, sino más bien a un estilo de trabajo, que vaya encami-

23 Justo Cuño Bonito. "El espacio iberoamericano del conocimiento en la perspectiva de transformación de la universidad en una microversidad".

24 Neologismo, por fuente propia.

25 Diana Elvira Soto Arango y Aracely Forero Romero, "La universidad latinoamericana y del Caribe en los desafíos del siglo XXI". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 18 n.º 26 (2016): 279-309.

nado hacia la constante relativización y vigilancia epistemológica, hacia la formación de los profesionales con una visión epistémica del mundo real, concreto, con infinitas posibilidades de conocimiento y no centrado en un positivismo determinista y reduccionista.

Por ende, es necesario analizar aquellos vínculos existentes entre la universidad latinoamericana y la “colonialidad del saber”²⁶. Santiago Castro-Gómez opina que las ciencias sociales y las humanidades que se enseñan en la mayor parte de nuestras universidades no solo arrastran la “herencia colonial” de sus paradigmas sino, lo que es peor, contribuyen a reforzar la hegemonía cultural, económica y política de Occidente. Obviamente, aquí puede observarse este paradigma colonial, porque las universidades, particularmente la USAC, surgen en la época de la colonia y evangelización. El autor ha denominado su tesis *hibrys del punto cero*²⁷, lo que traduce y argumenta que tanto el pensamiento como la estructura de la universidad se insertan en una estructura triangular de la colonialidad: colonialidad del ser, colonialidad del poder y colonialidad del saber. Afirma que se lleva a cabo la incorporación de nuevos paradigmas de pensamiento y organización, que contribuyen a cambiar estos arquetipos con los cuales ha funcionado la universidad.

Por su parte, Lyotard se refiere a los metarrelatos acerca de la universidad. El primero de estos, trata de la educación del pueblo, donde destaca la relevancia que tiene la universidad para formar ingenieros, constructores de carreteras, administradores, funcionarios; en fin, toda una serie de personajes dotados de capacidades científico-técnicas para vincularse al progreso material de la nación. El segundo señala que la función de la universidad ya no sería tanto formar profesionistas, ingenieros, administradores o técnicos, sino formar humanistas, sujetos capaces de “educar” moralmente al resto de la sociedad. No se hace tanto énfasis aquí en los saberes técnicos sino en las humanidades. “En este segundo meta-relato, la universidad busca formar los líderes espirituales de la nación. La universidad funge como el alma máter de la sociedad, porque su misión es favorecer la realización empírica de la moralidad”²⁸.

Otro elemento clave interno de la universidad, como producto de un esquema y estructura lineal, está basado en el pensamiento de Descartes, que identificaba al mundo con una máquina, donde se desmembraba y se reducía al mayor número de fragmentos, esto es, dividido en partes. En sentido metafórico, así sucede en la universidad, donde hay facultades, escuelas, departamentos, coordinaciones, programas, áreas, disciplinas, entre otros. Se reitera el esquema lineal, de arriba hacia abajo y nada más. Sobre cada unidad académica hay una mirada disciplinar, sin tener la agudeza de crear puentes pedagógicos y curriculares para intercambiar anécdotas, experiencias, debilidades; en otras palabras, es una evidente desarmonía. Se consideran, en cierta medida, feudos, donde cada uno tiene su propio reinado e impone sus propias normas. Cada profesor y estudiante se mueve en su propio mundo sin tener comunicación. La universidad se mueve apenas en una disciplinariedad, no reconoce la interdisciplinariedad, es una vecina solitaria que ni está interesada en establecer una relación amigable ni alternar con ella.

26 Santiago Castro-Gómez, “Decolonizar la universidad. La *hibrys del punto cero* y el diálogo de saberes”. En *El giro decolonial, reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo*, editado por Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel. (Bogotá: Ilesco-Pensar, Siglo del Hombre Editores, 2007). https://www.academia.edu/download/54874113/04_Interculturalidad-y-colonialidad-del-poder1.pdf#page=77

27 *Ibid.*

28 Lyotard, citado por Santiago Castro-Gómez, “Decolonizar la Universidad...”.

El reto de la universidad no es quedarse petrificada ante una disciplinariedad, es dar un salto cuántico a la multidisciplinariedad, para transitar a un nuevo modelo de interdisciplinariedad y quizá ser más osada para desplazarse a una transdisciplinariedad. El papel de la universidad debe verse de manera conjunta e integral, de una forma análoga, debe ser concebida como un parque de diversiones, donde se tienen juegos para niños y para adultos. El nuevo paradigma requiere crear puentes holistas, sistémicos. La vida pretende que no se vea de manera fragmentada ni aislada, sino con una visión de conjunto, vinculada. La lógica en la cual se forma en la universidad, con el modelo occidental, es excluyente, separada, divorciada, desajustada.

Por ejemplo, el sociólogo Zygmunt Bauman²⁹ acuñó el término “modernidad líquida”, lo que no quedaría muy lejos de la posverdad, pues, al fin y al cabo, describe con ello a una sociedad que se guía por impresiones, sin pilares estables. Esto quiere decir que prevalece un serio dilema existencial en la universidad y que predomina el modelo de una posmodernidad, impregnada de individualismo, materialismo existencial y, de alguna manera, una cultura del yo. Por lo que se puede hablar de una sociedad sinsentido³⁰. Entonces, ¿qué papel desempeña la universidad en esta sociedad líquida? Con este razonamiento, ¿cuál es el principal desafío al que se enfrenta la universidad en estos tiempos?, ¿qué debe hacer para debatir esta complejidad que le espera atender?, ¿seguirá la universidad con una visión ortodoxa, reduccionista y determinista? Son muchos los interrogantes que quedan por responder.

Relacionado con este aspecto, un punto central en la discusión acerca de la institución educativa llamada universidad es la autonomía, ya que busca la realización de los valores que se catalogan como legítimos. Tiene que ver también con la capacidad política para enfrentar en su recorrido lo que le atañe cumplir. La pronta resolución de esas presiones en ocasiones es compleja. Al respecto, Carlos Luna dice que debe considerarse la práctica universitaria que llevan a cabo los sujetos, pues, en esa misma medida, se tendrá claridad para digerir este término de autonomía³¹.

No se trata de un discurso etimológico, pero sí conviene conocer el origen de este vocablo para entrar en una reflexión. Por ejemplo, se puede encontrar que se deriva del griego *auto*, “uno mismo”, y *nomos*, “norma”. En tal sentido, se refiere a esa libertad que tiene el ser humano en la toma de decisiones sin la intervención de factores exógenos que modifiquen ya sea su conducta, forma de actuar o de pensar. La autonomía universitaria se convierte en una variable clave en un gobierno universitario, para realizar cambios y transformaciones profundas dentro de la universidad. Requiere crear puentes de diálogo entre las estructuras que están establecidas en un marco legal, que, en muchas ocasiones, se convierten en un muro de contención que es difícil derribar.

Así que, este tema debe ser objeto de reflexión por los actores sociales y políticos que conforman este gobierno universitario. Debe considerarse vital en una agenda política que las autoridades universitarias conversen acerca del tema y dejarlo plasmado para su análisis en ese juego político y social, y no perderlo de vista, pues ello implica para la universidad

29 Zygmunt Bauman. *Modernidad líquida*. Fondo de cultura económica. Argentina 20024.

30 José Manuel Ramos García, “Razón de la universidad: identidad, misión y desafíos”.

31 Carlos Luna-Cortés, “Universidad y significado”.

enfrentar todos aquellos desafíos que el mundo solicita en medio de una ferviente invasión de mudanzas vertiginosas, que cada vez avanzan y dominan sin tregua alguna.

Es relevante analizar ese gobierno universitario en el contexto de la autonomía, donde los invitados especiales sean la gestión pública, la gobernanza y la gobernabilidad democrática; donde se apueste por un verdadero desarrollo social, económico y político más equitativo, y que ese mejoramiento de la capacidad interna que tiene la universidad pueda cumplir con sus fines y alcanzar las metas establecidas. De igual manera, todo en un marco de búsqueda de consenso en un diálogo abierto, que sirva de acicate en la comunidad universitaria. Es ahí donde se dinamiza lo que se denomina un sistema democrático.

Modelo universitario en prospectiva

Por iniciativa de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) en la V Reunión Ordinaria del CSUCA, celebrada en San Salvador en 1960, se declaró “la necesidad de elaborar un proyecto de planeación de la educación superior en escala centroamericana, donde se recapitula el propósito esencial de las universidades centroamericanas”. En la construcción de este primer plan regional participaron académicos como Carlos Martínez Durán, quien era en ese momento el rector de la USAC.

Es importante observar que se aprobaron principios para el establecimiento de un Programa de Educación General, entre los cuales se citan: constituye un continuo e inacabable proceso individual, es una auténtica tarea universitaria, debe ser común para todos los universitarios, es amplia y liberadora, está orientada a la comprensión fundamental de los hechos básicos, los programas de Estudios Generales son un medio, no un fin, exige flexibilidad y experimentación, precisa una específica estructura universitaria. Esto lleva, sin duda alguna, a repensar esta contribución realizada en ese período y a tener en cuenta si alguno de estos principios sigue vigente, así como los resultados que se obtuvieron al momento de su implementación³². Igual que con la experiencia presentada por Honduras acerca de las reformas universitarias, también han surgido por iniciativa de movimientos estudiantiles, universitarios o sociales, y la USAC asimismo ha acogido estas transformaciones, concebidas por este tipo de movimientos organizados por la comunidad universitaria.

Los esfuerzos realizados en el año 1948 mostraron el interés por integrar la educación superior en el ámbito centroamericano; por ejemplo, fue muy acertada la decisión de la Universidad de San Salvador de armonizar los estudios superiores y promover el intercambio de profesores, estudiantes y egresados con las universidades públicas de la región. Con estas finalidades se creó la Confederación de Universidades Centroamericanas y su máxima autoridad, el CSUCA, como el espacio común de las universidades públicas para la deliberación y toma de decisiones en el ámbito académico³³. Esto debe ser tomado como una experiencia valiosa y digna de reproducir, dado que ese bagaje de conocimientos permite hacer las transformaciones que se requieren.

32 Murillo Lizandro, Orlando y Diana Elvira Soto Arango. “Reformas universitarias en Centroamérica: la influencia de Rudolph Atcon”. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 24 n.º 39 (2022).

33 *Ibid.*



Para que estos cambios surjan, uno de los grandes retos que tiene la universidad es la descolonización del conocimiento y la descolonización de las instituciones productoras o administradoras del conocimiento, que han sido diseñadas para esto. Lo que se requiere es acercar al investigador a los fenómenos sociales o naturales, establecer una relación más cercana, más vinculada con la realidad y el contexto. No se trata de predicar desde el **púlpito**, **se trata de predicar con** el ejemplo, con y para la gente³⁴.

Este término de descolonización es interpelante para quienes tienen una ideología fijada en su mente y en su contexto. Desde luego, que promueve e inquieta a quienes, por largos años, han estado abstraídos en un paradigma convencional hacia determinados intereses individuales y colectivos, pues hace que se mueva esa zona cómoda que demanda cambios trascendentales.

Por ejemplo, es imperativo decodificar y deconstruir el currículo diseñado para cada una de las carreras que se ofrecen a la población estudiantil. La decodificación requiere comprender el nuevo lenguaje abstracto y simbólico, ya que ese lenguaje primitivo en el cual las disciplinas tienen su origen ha pasado y trastocado una evolución, en muchos de los casos, súbita y abrupta. En cuanto a la deconstrucción, se requiere deshacer para luego darle una nueva estructura a lo que se tiene en su momento. Sin duda alguna, constituye una provocación y prueba para toda universidad, la inversión del tiempo y de recurso humano que tenga esa finura y un paladar refinado para llegar a una transformación de esa índole.

La universidad estatal se establece en un medio lleno de tensiones, presiones, conflictos, que marcan el paso del camino que sigue, donde instituciones gubernamentales también ejercen su influencia, que, en muchos casos, no es de beneficio en su totalidad. Salta a la palestra el modelo universitario del espíritu o funcional, que sirve de arquetipo de universidad, moldeada en tiempos remotos y que está vinculada con ese proceso de descolonización académica.

En tal sentido, las disciplinas se visualizan como **únicas** y muchas veces no existe relación entre cada una de ellas, porque ese fue el modelo inicialmente adquirido. Como se mencionó en párrafos anteriores, en algunos casos apenas se llega a delinear una somera multidisciplinariedad, en la que se reconoce la variedad de disciplinas existentes. Se apuesta por una interdisciplinariedad, que conjugue una simbiosis de las disciplinas curriculares. Esa integración permite tener una visión holista en su momento, completa, sin separación alguna. Se debe resaltar el papel hegemónico del conocimiento, tarea que ha sido encomendada a la universidad por largo tiempo.

Pero existe algo más que una interdisciplinariedad en este juego académico, es la transdisciplinariedad, en el cual se establecen relaciones de los conocimientos, diálogo de los saberes. Se está a las puertas de una sinergia entre esos saberes, sin minimizar, sin descartar, sin excluir, sin demeritar o subvalorar algunas de las disciplinas. Igualmente, se proponen dos aristas principales, que es la flexibilización transdisciplinaria y la transculturización del conocimiento. Esto se puede lograr, de acuerdo con esa decodificación y deconstrucción curricular, con el auxilio de un mapeo de aquellos conocimientos que fueron invalidados,

34 Santiago Castro-Gómez, "Decolonizar la universidad".

del mundo real. Era un conocimiento homogéneo, jerárquico, ortodoxo, dominado por el determinismo y la objetividad.

El tránsito a un conocimiento pluriuniversitario –que no es más que un conocimiento contextual, afín a la aplicación misma que se le pueda dar– marcó internamente a la universidad, ya que alteró su zona cómoda. La palabra mágica es “vinculado con”, con un currículo extramuros. Lo que se propone es tener a la vista sistemas abiertos, menos rígidos, que no sean jerárquicos y donde la ciencia y la sociedad hagan gala de su relación dialógica. Además, existe una heterogeneidad que cuestiona la hegemonía y la legitimidad. Definitivamente, esto causa un cisma del conocimiento, de estilos o modelos de trabajo, estructura, relaciones, entre otros.

Las reflexiones acerca de lo que debería ser el sistema educativo universitario en tiempos de la posmodernidad son variadas, así que puede aludirse a los mitos y las utopías vinculados a la universidad, entre los cuales están la economía, la globalización, y sobre los que, sin duda alguna, la pandemia marcó un antes y un después. Durante la modernidad, la universidad cumplía con determinados estándares de calidad, acreditación y evaluación, lo que significaba que estaba en un rango de competitividad con otras universidades del país y del ámbito internacional⁴⁰.

Otro punto central es la educación virtual y los ambientes virtuales versus una educación tradicional, a la que estaba acostumbrada. En la posmodernidad se toma en cuenta la alfabetización digital con los recursos virtuales y digitales, sin dejar a un lado las estrategias de enseñanza y aprendizaje, las técnicas de evaluación, el desarrollo profesional de los docentes, entre otros. Para el caso de las universidades estatales, las brechas cada vez son **más extensas y abismales**; en ellas se manifiestan las desigualdades para lograr un aprendizaje y un acceso a la educación, como un derecho irrenunciable de la persona. Aspecto que ya fue abordado en párrafos anteriores al hablar de la tecnología y su invasión.

Queda repensar y replantear una transformación universitaria que propicie una disrupción del paradigma en el cual está cimentada la universidad. Quizá suene un tanto utópico este modelo que podría adoptarse en estos tiempos, pues, de lo contrario, quedaría en una distopía nada más o, en otros casos, en una entropía, donde se esquematicen escenarios llenos de incertidumbre, o quizá se le pueda retar a una retrotopía, donde se rectifiquen aquellos defectos, donde se resuciten o se vuelva a los ideales que se han considerados propicios para un futuro mejor.

De modo que habrá que razonar estos cambios que se avizoran en el espacio académico, si el neoliberalismo actual significa subvertir los valores universalistas de generación de un pensamiento crítico de parte de la institución universitaria, para acomodarlo a las necesidades inmediatas de las grandes corporaciones multinacionales, donde la universidad ejercería como un mero suministrador de capital humano especializado. Al respecto, Justo Cuño Bonito plantea, como un primer punto de análisis⁴¹, un contraste entre los viejos modelos universitarios y los paradigmas neoliberales establecidos, a los que la educación universitaria

40 Guillermo Isaac González Rodríguez, “La realidad como mito: el contexto de las universidades ante la complejidad posmoderna”. *Diálogos sobre Educación* 22 n.º 12 (2021). <https://doi.org/10.32870/dse.v0i22.910>

41 Justo Cuño Bonito, “La universidad Latinoamérica en la encrucijada: amenazas, desafíos y soluciones”. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 18 n.º 26 (2016): 241-77.

no es ajena. Quizá, el elemento central es ver si la universidad estatal forma mano de obra para el sector privado, dados los cambios a los que los organismos internacionales quieren encaminar a las universidades estatales, de acuerdo con las nuevas tendencias que ya existen con el uso de la inteligencia artificial, por ejemplo.

Pues bien, las organizaciones exponenciales (ExO) surgieron en Singularity University (SU) en el año 2008 y su cofundador es el destacado futurista, autor y emprendedor convertido en director de IA para Google, Ray Kurzweil. El objetivo era crear un nuevo tipo de universidad, una cuyo currículo fuese constantemente actualizado. Su propósito era, en su momento, centrarse solamente en el crecimiento exponencial, es decir, en las tecnologías aceleradoras. Se considera que los estudiantes serían los más destacados emprendedores en el mundo. La misión sería ayudar a las personas a impactar positivamente en las vidas de mil millones de personas. Esta universidad no fue aprobada, pero llama la atención el aspecto curricular, que debería ser actualizado de manera permanente. Situación que en la actualidad no sucede en ningún centro de estudios, en particular en lo que se refiere a la educación superior universitaria en el sector público. Esto se puede lograr en un esquema de una democratización⁴².

Esto hace referencia justamente, a lo que se denomina la cuarta revolución, que ha surgido para convertir a las instituciones en ExO, donde lo fundamental ya no es la experiencia, sino la innovación y creatividad. El uso de las herramientas digitales, redes académicas y de cooperación científica, permite a la universidad avanzar y convertirse en un modelo o en un arquetipo de un gobierno universitario abierto a la comunidad académica, donde la participación sea un elemento clave en su quehacer cotidiano⁴³.

Es relevante anotar en cuanto a la conformación de las ExO, que se requiere hacer cambios profundos en materia curricular, donde lo que interesa es dejar fluir la creatividad, y el centro de todo ello lo constituye un currículo actualizado, de acuerdo con los tiempos en los cuales las TIC se hacen presentes e incursionan en el campo educativo. Según lo indicado en las conclusiones de la Pacific Northwest Conference on Higher Education –que se realizó del 20 al 22 de abril de 1967 en Estados Unidos y en la que el objetivo central era plantear una propuesta curricular para la alta educación–, la universidad debía tener: “Currículos flexibles. Desarrollar la creatividad frente al pragmatismo imperante. Desarrollar los departamentos con interdisciplinariedad. Utilizar la tecnología para la educación personalizada y para que el profesor tenga más tiempo libre para la investigación”⁴⁴. Dada estas premisas, existe una concordancia entre estas conclusiones formuladas en 1967 y lo que indican las ExO en pleno siglo XXI. Ahora viene el interrogante, ¿será que la universidad estatal está preparada para incursionar en este nuevo paradigma educativo?, ¿posee la claridad sobre estos cambios súbitos a los cuales se la quiere llevar?

Sin embargo, conviene formularse algunos cuestionamientos, que son relevantes dentro de este cambio que está presente y que en muchos casos no es tan simple descartar o dejar

42 Ismail Salim, Michael Malone y Yuri Van Geest. *Organizaciones exponenciales*. (Madrid: Bubok, 2016).

43 *Ibid.*

44 Diana Elvira Soto Arango, Fredy Yesid Mesa Jiménez y Edgar Orlando Caro, “Convergencia digital en la universidad colombiana. Del siglo XX al XXI”. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 14 n.º 19 (2013). <https://doi.org/10.19053/01227238.1995>.



a la deriva. Es preciso hacer hincapié en las preguntas que son clave para un cambio o transformación, y que pueden tener en determinado momento una o varias respuestas. Por eso cabe preguntarse ¿acaso estamos en presencia de una visión emergente del currículo?, ¿es posible pensar en un currículo posmoderno?, ¿cuáles son los riesgos y oportunidades que ofrece? o ¿acaso estamos en presencia del agotamiento de uno de los metadiscursos que en la Modernidad fueron el centro de gravedad de la escuela, como es el currículo? No se trata aquí de defender posiciones a ultranza ni estamos ofreciendo paquetes publicitarios ni andamos fundando una religión, nos interesa un sentido más profundo que debe tipificar al docente universitario en una sociedad en proceso de cambio⁴⁵.

Sin embargo, en el año 2020 la vida universitaria fue marcada por un suceso mundial, que fue la presencia de una pandemia denominada COVID-19, que hizo que el paradigma tradicional en el cual se había ubicado la educación, pasara a un nuevo modelo de índole virtual, donde las asimetrías fueron evidentes en el contexto socioeconómico y cultural de los aprendientes. Algunos, como Harry Strasser, lo ven en las aplicaciones para la comunicación y por este motivo centran la conceptualización en las telecomunicaciones, internet, medios, electrónica y servicios. La convergencia digital se caracteriza por la escritura digital, hipertexto, aplicaciones multimedia, hipermedia, ciberespacio, medios masivos, e-learning y “el deseo humano de estar conectado con otros”⁴⁶. Sin duda alguna, enfatiza la importancia que tiene que el ser humano, quien es por naturaleza un ser social, de comunicación con otros seres.

A este respecto, cabe reflexionar acerca del futuro de las universidades, por ejemplo, de las universidades colombianas y, por ende, de las latinoamericanas, desde la convergencia digital, que lleva a plantear la viabilidad de las TIC en un medio donde se abre camino la educación virtual que partió de la educación a distancia. Por lo que se ha analizado en otras ocasiones, “no podemos actualmente proyectar la universidad sin analizar las tendencias de desarrollo de esta institución dentro de la ‘sociedad del conocimiento’, que articula nuevos procesos sociales, que involucran espacios físicos, mentales, de comunicación y nuevos actores”⁴⁷. En ese contexto, la USAC tampoco es indiferente a este tipo de interpelaciones, dado que es necesario preguntarse si realmente se está preparado para estos cambios.

La universidad debe ser el ejemplo de ese compromiso ético. Los egresados de una casa de estudios requieren promover una nueva cultura política, pues el siglo XX estuvo impregnado de la búsqueda de certezas científicas y el desarrollo acelerado de las diferentes disciplinas, pero el siglo XXI se caracteriza por la incertidumbre como un incentivo para el avance del conocimiento, aunado a las realidades virtuales y las megatendencias de la sociedad actual⁴⁸.

Tal es el caso del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), que tiene a su cargo apoyar a los países adherentes de la región en la

45 José Pascual Mora-García, “Las reformas en la historia del currículo en Venezuela. El proceso de implantación de la Educación Básica 1980-1998”. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 15 n.º 21 (2014): 51-88. <https://doi.org/10.19053/01227238.2464>.

46 Harry Strasser, citado por Diana Elvira Soto Arango, Fredy Yesid Mesa Jiménez, Edgar Orlando Caro. “Convergencia digital en la universidad colombiana”.

47 *Ibid.*

48 Carlos Tünnermann. *La educación superior frente a los desafíos contemporáneos*. (Bogotá: Asociación Colombiana de Universidades, 2011). <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/10327/carlostunnermannbernheim.20111.pdf?sequence=1>

formulación y elaboración de sus propios planes de acción, y que es una entidad que forma parte de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), que se especializa en la planificación y en la gestión pública. ILPES centra su atención en tres ejes: investigación; cooperación técnica y formación en planificación, economía, y gestión del sector público.

En igual sentido, por ejemplo, está el caso de la Red Académica de Gobierno Abierto Internacional (RAGA), que surge en el año 2015 en Argentina, coordinada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), y cuyo propósito, según lo indicado en su sitio web, es favorecer la generación de espacios de colaboración a nivel local, regional y global en el sector académico, a fin de difundir, investigar, enseñar y publicar sobre el enfoque de gobierno/Estado abierto; así como cocrear, con otros actores de la sociedad civil y gobiernos, propuestas de apertura institucional y ciudadana, de transparencia, de acceso a la información, rendición de cuentas, participación y colaboración. Y al mismo tiempo, avanzar en la detección y transferencia de buenas prácticas, especialmente sobre temas aún poco desarrollados como la gestión transversal y sistémica de la participación, la gestión del conocimiento; los mecanismos de creación de culturas abiertas/valores en las instituciones y ciudadanía, y el fortalecimiento institucional y ciudadano.

Una muestra de lo anterior es lo que ocurrió en diciembre de 2022, cuando la CEPAL, por medio del ILPES y junto con la RAGA Internacional, reconoció a 16 instituciones académicas de 7 países de Iberoamérica que participaron en la convocatoria sobre “Buenas prácticas del sector académico en la promoción del Gobierno/Estado abierto para un desarrollo sostenible”. Las instituciones reconocidas fueron las siguientes:

- Universidad Nacional de Rosario (Argentina)
- Universidad Nacional de Cuyo (Argentina)
- Universidad del Litoral (Argentina)
- Universidad de Concepción (Chile)
- Universidad de Hemisferios (Ecuador)
- Universidad Autónoma de Barcelona (España)
- Universidad de Valladolid (España)
- Universidad de Murcia (España)
- Universidad de los Andes (Colombia)
- Universidad Nacional de Costa Rica
- 47 universidades de México.

Ahora, retomando el caso de Guatemala, la USAC es la entidad académica que tiene a su cargo la educación superior en el país y es la única estatal. En tal sentido, requiere hacer transformaciones profundas en el contexto político, académico, social y cultural; además, puede incorporar nuevas tendencias que la misma globalización y mundialización exigen. Se observa la misión de la USAC desde lo que prescribe la Constitución Política de la República de Guatemala (que fue aprobada el 31 de mayo de 1985 y entró en vigor a partir del 14 de enero de 1986) en su artículo 82:

Autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como

*la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales*⁴⁹.

Por lo tanto, existe un mandato constitucional que la hace única en el país, que implica que debe estar vinculada con la problemática nacional para la solución de los inconvenientes que aquejan al país, desde una perspectiva académica, con la presentación de procedimientos viables en todo momento. Sin embargo, la USAC tiene algunos problemas internos que debe resolver primero, además, debe atender los externos, ya que tiene una vinculación directa con la formación de profesionales que se incorporan al sector público y al sector privado.

Aunado con lo mencionado, algunas universidades solo exigen el fin de la burda injerencia política en los asuntos académicos y de gestión propios de las instituciones universitarias públicas. Las universidades públicas no se pueden desvincular completamente del Estado (al fin y al cabo, forman parte de este), pero el Estado debe garantizar la autonomía universitaria requerida para el fomento de un pensamiento crítico de excelencia que el ámbito universitario está obligado a generar⁵⁰. El tema de autonomía universitaria se constituye en un punto de referencia, tal como fue abordado con antelación, que requiere su observancia, pero también indagar sobre cómo se comprende este término por la comunidad universitaria, léase, rector, directivos generales, directivos de las facultades, docentes, estudiantes, personal administrativo, personal técnico, personal operativo, entre otros.

Los aspectos en los que se concentra esta investigación documental lo constituyen la revisión de algunos puntos centrales, tales como,

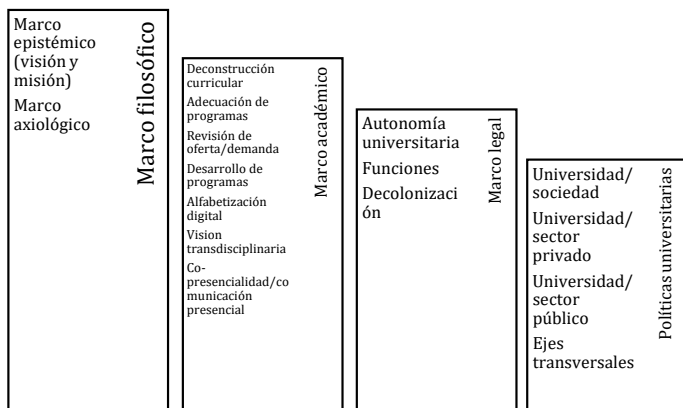
- Marco legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- Marco filosófico de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- Marco académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- Políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Como producto del análisis documental y de las referencias consultadas, se puede inferir de algunos puntos que se consideran relevantes, que podrían convertirse en neurotransmisores para gestar cambios en su abordaje en el campo académico,

49 Constitución Política de la República de Guatemala, 1986.

50 Justo Cuño Bonito. La universidad Latinoamericana en la encrucijada: amenazas, desafíos y soluciones. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 18 (26):241-77. 2016

Tabla 1.



Fuente: elaboración propia con información obtenida en las referencias bibliográficas consultadas.

Conclusiones

El análisis de documentos clave que tienen como vector central el quehacer de la universidad, sirve de marco de referencia para hacer una retrospectiva de la forma de funcionamiento, principios, fines y marco axiológico de la universidad. Para ello, se requiere analizar los postulados sobre el origen del término *universidad*, teniendo como referentes la misión y la visión de la institución.

Otro aspecto importante por analizar conjuntamente es la *autonomía universitaria*, ya que puede referirse a una autonomía intelectual, y quizá sea necesario adentrarse en ello, si este tipo de deliberaciones pueden ayudar a evitar el descuido de las responsabilidades que le son propias e irrenunciables para el cumplimiento de sus fines y propósitos.

La universidad, como institución de educación superior, tiene el serio compromiso de atender los retos y desafíos, mostrando una actitud digna basada en un marco axiológico, pues, indudablemente, los valores centrales son claves en su inspiración filosófica y deben estar visibles en todo momento. E igualmente, el componente ético debe ir de la mano con ese marco axiológico.

La universidad tiene en sus manos la formación de profesionales que se incorporarán en una sociedad cada vez más demandante y cambiante, principalmente para contextos pluriculturales y debido a las transformaciones en materia de tecnología e información digital. De ahí la trascendencia de refrescar e innovar las carreras que tradicionalmente han ofertado. El mundo sufre metamorfosis, así que la universidad debe ofrecer un abanico de oportunidades para la población que atiende.

La posmodernidad influye de manera significativa en la forma de pensar y de actuar; repercute en las artes, la ciencia, la ética, el estilo de vida, en lo social, en lo político y en lo económico. Sus consecuencias son insospechadas. Y, por supuesto, el contexto educativo se

ve seriamente impactado en relación con las profesiones que se requiere diseñar, para que vayan en plena coordinación con la sociedad y su marco axiológico.

Sin embargo, según Capalbo⁵¹, la hipermodernidad es el paradigma que absorbe a la posmodernidad y se extiende desde 1990 hasta la primera década del siglo XXI. Agrega que algunos filósofos como Feinmann y Vattimo aseguran que “la posmodernidad ha muerto”, y otros hablan de una transición o evolución del posmodernismo a una “sobremodernidad”. Eso hace pensar que la universidad debe formular nuevos planteamientos acerca de su razón de ser y del camino que ha de seguir.

Es relevante recapitular con una de las lecciones principales que ha dejado a todos los países, sin excepción alguna, la presencia de la pandemia del COVID-19. Esto, por supuesto, también ocurrió en América Latina y el Caribe, incluida la educación superior, donde el 97 % de los y las estudiantes enfrentaron el cierre total y parcial de sus instituciones durante un promedio de 56 semanas, según datos de septiembre de 2021⁵².

Ello hace repensar y replantear el escenario que se pueda avizorar a futuro para las instituciones de educación superior en el sector público, donde las asimetrías han sido evidentes. Por ejemplo, se puede citar el caso del sistema de monitoreo de la UNESCO sobre la reapertura de educación superior que indicaba que, a mediados del año 2021, 11 de los 22 países de la región con información disponible aún mantenían cerrados sus centros educativos, en 10 existían diferentes modalidades de educación híbrida y solo Nicaragua tenía todos sus centros entregando educación en forma presencial. El mismo reporte indicó que, al finalizar el año 2021, solo quedaban tres países cerrados en su totalidad (Jamaica, Haití y Honduras), mientras que 18 estaban entregando educación en forma híbrida, pues únicamente en el Uruguay se había retornado completamente a la presencialidad⁵³. En tal sentido, en la región centroamericana, solamente Nicaragua mantuvo su postura en la implementación de clases de manera presencial, sin que haya emitido disposiciones para el cierre de las instalaciones.

Esto fue notorio al momento de observar disposiciones sanitarias de carácter legal, que obligaron desde comienzos del año 2020 al cierre presencial de casi todo el sistema escolar y de educación superior a nivel mundial, lo que representó una situación histórica en los últimos cien años. Pero los retos para la universidad en general están relacionados con el caso de la pandemia de COVID-19, sin que se pueda desvincular en su momento, ya que las lecciones dejadas han sido diversas para cada uno de los sectores, en especial para la educación en todos los niveles de los sistemas educativos nacionales.

Existen diversas preocupaciones por atender después de evaluar la situación en la educación y todos sus niveles debido al COVID-19. En la educación superior pueden observarse no solo las implicaciones en materia sanitaria, económica, sino también en materia social con la variable del proceso de enseñanza y aprendizaje. Tema que es más latente en la actualidad. Las instituciones educativas se vieron obligadas a implementar modelos de educación a distancia

51 Cristian Capalbo, *Nuevo des-orden mundial, posmodernidad, hipermodernidad y fin de la historia*. (Entre Ríos: Universidad Adventista del Plata, 2022). <https://publicaciones.uap.edu.ar/index.php/davarlogos/article/view/1038/1029>

52 Juan Pablo Valenzuela y Natalia Yáñez, *Trayectoria y políticas de inclusión en educación superior en América Latina y el Caribe en el contexto de la pandemia*. (Cepal, 2022). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/65df3572-99dd-4401-9a6f-2bec2202581c/content>

53 *Ibid.*

en condiciones precarias, donde el soporte tecnológico era escaso o nulo. Sus presupuestos eran exigüos y sus metodologías, incipientes; los docentes experimentaban dificultades para utilizar las plataformas virtuales, los dispositivos tenían serias limitaciones y, para colmo de males, carecían de un modelo de acompañamiento pedagógico⁵⁴.

Existe una preocupación ingente que debe ser atendida, y es sobre las implicaciones para la oferta y demanda por educación superior a partir del COVID-19. Como ya se indicó, se requiere visualizar las carreras que hoy se ofertan y las que demanda la población en general. Esto se puede ver en el avance tecnológico tan veloz y en la academia que va con serias dificultades técnicas, pedagógicas, presupuestarias, de infraestructura, entre otras. En tal sentido, la universidad debe establecer lazos y alianzas estratégicas con diferentes sectores de la sociedad para asegurar una vinculación con lo que se demanda. Eso permitiría, en alguna medida, la inserción de los egresados en el campo laboral. Tampoco se pretende formar mano de obra barata por parte de la universidad estatal para el sector privado, sino actualizar la generación de nuevas oportunidades⁵⁵. La universidad debe seguir ese camino hacia el futuro con mirada expectante; debe cimentar su labor en una nueva gestión pública en congruencia con el conocimiento y la innovación, ya que las competencias y habilidades del siglo XXI están impregnadas de una prospectiva unida a una gestión estratégica que mejore su trayectoria.

Uno de los puntos en los cuales debe poner su atención es en los valores, ya que constituyen los cimientos de una sociedad que genera una sinergia y empatía entre los egresados de la universidad y la sociedad, en la que debe considerarse para qué y para quién se forman esas profesiones que se incorporarán en un mundo que cada vez más altera y desafía a la misma ciencia.

Se debe alfabetizar a la universidad en temas que eran desconocidos, pero que hoy demandan otro lenguaje y símbolos para comprender este nuevo modelo de educación en el contexto universitario: el campo digital.

La educación superior no debe quedarse obsoleta. En este punto cabe resaltar que la globalización misma no es buena ni mala, sino que tiene su propia dinámica y se convierte en una oportunidad de crecimiento en general. Es una relación que ya no es unidimensional, sino multidimensional. Además, ese replanteamiento de la autonomía es innegociable y prioritario, porque esta se convierte en una aliada de la libre expresión de ideas y opiniones, es decir, se traduce como un ejercicio democrático. Si, por el contrario, la universidad guarda silencio ante una problemática social y política, no solo menosprecia este ejercicio proactivo, sino que permite que le castren su más noble razón de ser y aquellas facultades para cultivar en las nuevas generaciones la conciencia crítica; en otras palabras, les coarta a estas generaciones su formación como ciudadanos.

54 *Ibid.*

55 *Ibid.*



Contribución de los autores:

Oscar Hugo López Rivas, administración del proyecto, metodología, investigación, escritura (borrador original) revisión; Emilsa Solares Castillo, escritura (borrador); José Enrique Cortez Sic, investigación, visualización, escritura (borrador original).

Financiamiento

Sin financiación

Conflicto de interés

Los autores declaran que no tienen conflictos de interés.

Implicaciones éticas

Los autores declaran que este artículo no tiene implicaciones éticas en la escritura o publicación.

Referencias Bibliográficas

- Bauman, Zygmunt. *Modernidad líquida*. Fondo de cultura económica. Argentina 20024.
- Capalbo, Cristian. *Nuevo des-orden mundial, posmodernidad, hipermodernidad y fin de la historia*. Entre Ríos, Argentina: Universidad Adventista del Plata. 2022. <https://publicaciones.uap.edu.ar/index.php/davarlogos/article/view/1038/1029>
- Castro-Gómez, Santiago. "Decolonizar la universidad. La hybris del punto cero y el diálogo de saberes". En *El giro decolonial, reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo*, editado por Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel. Bogotá: Iesco-Pensar- Siglo del Hombre Editores, 2007. https://www.academia.edu/download/54874113/04_Interculturalidad-y-colonialidad-del-poder1.pdf#page=77
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *Buenas prácticas del sector académico para la promoción del Gobierno/Estado abierto para un desarrollo sostenible*, Naciones Unidas, 2022. <https://www.cepal.org/es/notas/cepal-red-academica-gobierno-abierto-internacional-reconocen-16-instituciones-academicas-siete>
- Constitución Política de la República de Guatemala, 1986.
- Cuño Bonito, Justo. "El espacio iberoamericano del conocimiento en la perspectiva de transformación de la universidad en una microversidad". *Revista historia de la Educación Latinoamericana* 21 n.º 32 (2019): 35-58. <https://doi.org/10.19053/01227238.9059>
- Cuño Bonito, Justo. "La universidad latinoamérica en la encrucijada: amenazas, desafíos y soluciones". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 18 n.º 26 (2016): 241-77. <https://doi.org/10.19053/01227238.4374>
- Díaz, Arturo. "Concepciones sobre la universidad". *Estudios Latinoamericanos*, (1983): 34-43. <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rceilat/article/download/3264/3809/10947>

- España Calderón, Olmedo. *El porvenir de la universidad. La universidad en el Siglo XXI. Cuaderno Pedagógico n.º 15*. (Guatemala: Ministerio de Educación, 2001),
- González Rodríguez, Guillermo Isaac. "La realidad como mito: el contexto de las universidades ante la complejidad posmoderna". *Diálogos sobre Educación* 22 n.º 12 (2021). <https://doi.org/10.32870/dse.v0i22.910>
- Ismail, Salim, Michael Malone y Yuri Van Geest. *Organizaciones exponenciales*. España: Bubock Publishing, 2016.
- Luna-Cortés, Carlos. "Universidad y significado". *Revista Renglones*, n.º 3 (1987). <http://rei.iteso.mx/handle/11117/2009>
- Mancillas, Salvador y Enedina Heredia. "Las universidades públicas más allá de la posmodernidad". En *Sociedades locales bajo riesgos globales: observaciones desde las ciencias sociales*, coordinado por Carlos Haefner y Daniel Camarena, 105-130. México: Ediciones del Lirio, 2021.
- Mayorga, Román. "Los desafíos a la universidad latinoamericana en el siglo XXI". *Cuaderno Pedagógico*, n.º 15 (2001).
- Mora-García, José Pascual. "Las reformas en la historia del currículo en Venezuela. El proceso de implementación de la Educación Básica 1980-1998". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 15 n.º 21 (2014): 51-88. <https://doi.org/10.19053/01227238.2464>
- Murillo Lizandro, Orlando y Diana Elvira Soto Arango. "Reformas universitarias en Centroamérica: la influencia de Rudolph Atcon". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 24 n.º 39 (2022). <https://doi.org/10.19053/01227238.14231>
- Organización de las Naciones Unidas. "Objetivos de Desarrollo Sostenible". PNUD, sep. de 2015. https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/educacion-calidad?gad_source=1
- Patiño, Pablo. "La razón de ser de la universidad". *Revista Universidad de Antioquia*, (2017): 11-13. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaudea/article/download/330468/20786799/>
- Ramos García, J. M. "Razón de la universidad: identidad, misión y desafíos". *Cuadernos de Pensamiento*, n.º 30 (2017): 11-27. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6304479.pdf>
- Sagastume, Marco Antonio. *Síntesis histórica de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 2013. <https://www.usac.edu.gt/historiaUSAC.php#dee>
- Salim, Ismail, Michael Malone y Yuri Van Geest. *Organizaciones exponenciales*. Madrid: Bubok, 2016.
- Soto Arango, Diana Elvira, Fredy Yesid Mesa Jiménez y Edgar Orlando Caro. "Convergencia digital en la universidad colombiana. Del siglo XX al XXI". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 14 n.º 19 (2013). <https://doi.org/10.19053/01227238.1995>
- Soto Arango, Diana Elvira y Aracely Forero Romero. "La universidad latinoamericana y del Caribe en los desafíos del siglo XXI". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 18 n.º 26 (2016): 279-309. <https://doi.org/10.19053/01227238.4375>
- Sousa, Bouaventura de. "La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la Universidad". *Revista Umbrales*, (2007): 13-70. https://www.boaventuradesousasantos.pt/media/La%20universidad%20siglo%20xxi_RevistaUmbrales.pdf
- Tünnermann, Carlos. *La educación superior frente a los desafíos contemporáneos*. Bogotá: Asociación Colombiana de Universidades, 2011. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/10327/carlostunnermannbernheim.20111.pdf?sequence=1>
- Universidad de San Carlos de Guatemala. *Plan Estratégico 2030*. <https://plani.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2022/03/PE-USAC-2030.pdf>
- Valenzuela, Juan Pablo y Natalia Yáñez. *Trayectoria y políticas de inclusión en educación superior en América Latina y el Caribe en el contexto de la pandemia*. Cepal, 2022. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/65df3572-99dd-4401-9a6f-2bec2202581c/content>